

I.S.F.D nº 112 “Domingo Faustino Sarmiento”

**PROTOCOLO SOBRE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN
CONDICIÓN LIBRE**

NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2020

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

MATERIA: PEDAGOGÍA

PROFESOR/A: LANDIN, MARÍA ZIVINA

CURSOS CORRESPONDIENTES AL DOCENTE: 1º A y B

CONTENIDOS: Se considera el siguiente material bibliográfico que se encuentra en el PROGRAMA 2020.

INSTANCIAS: Escrita y Oral. Para pasar a la segunda instancia es importante aprobar la primera. En el caso de no acreditar en noviembre / diciembre el docente en formación puede presentarse en el próximo llamado en el 2021 instancia completa.

MEDIOS VIRTUALES A UTILIZAR: Correo Electrónico. Instancia escrita. Plataformas para Videoconferencias (Google Meet) Instancia oral.

MODALIDAD DE EXAMEN: Individual.

TIEMPOS DE EXAMEN: El examen escrito será enviado una semana antes de la instancia oral (llamado mesa de regulares) el mismo tendrá que ser entregado 72 hs antes de la segunda instancia. El examen oral se desarrollará en 30 minutos aproximadamente, según cantidad de inscriptos.

CONFIRMAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO 48 HS ANTES ASISTENCIA AL EXAMEN.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Vocabulario adecuado, preciso y coherente que comunique con claridad el contenido a desarrollar y exponer.
- Actitud reflexiva al respecto de las cuestiones consideradas en la argumentación.
- En la instancia oral se formularán entre 4 y/o 5 preguntas en relación a la exposición del contenido.

INSTANCIA ESCRITA: Una vez recibido el examen es importante enviar un correo electrónico con acuse de recibido. La notificación y la devolución se realizarán mediante la misma vía que se envió el examen.

Cabe aclarar que durante la **INSTANCIA ORAL** a través de la virtualidad:

*El docente en formación exhibirá en la pantalla su DNI y libreta, a fin de acreditar su identidad y situación académica.

*Mientras dure la instancia de examen el micrófono y la cámara del docente en formación tiene que estar abiertos en todo momento.

* Mientras transcurra el examen tanto el docente en formación como los docentes que conforman el tribunal deben mantener conductas acordes al nivel de la Educación Superior.

*La notificación del resultado y devolución se realizará finalizado el examen virtual. Cabe aclarar que las notas serán volcadas en la libreta del docente en formación una vez que se retome la presencialidad, al igual que la confección del Libro de Actas por parte

del Presidente de la Mesa Examinadora, con las firmas de los vocales, en el folio designado por cada preceptor.

PAUTAS PARA LA AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR A RENDIR:

- El lugar físico destinado para desarrollarse el examen debe respetar y prever la suficiente privacidad. En la habitación destinada a tal fin sólo se permitirá la presencia del docente en formación, no pudiendo acceder o permanecer personas extrañas.
- El docente en formación deberá procurar que, el lugar elegido para rendir esté relativamente aislado de ruidos que perjudiquen la buena comunicación, que permita una visibilidad y audición adecuada.
- Cualquier anormalidad referida al espacio físico, ingreso de personas, interrupciones de terceros, etc. implicará la suspensión inmediata del examen.

PROCEDIMIENTO DEL EXAMEN:

Los docentes en formación recibirán el examen una semana antes de la instancia oral (llamado mesa de regulares) con acuse de recibido.

El mismo consistirá en que el docente en formación **desarrolle en profundidad** los **contenidos** del **programa** 2020 (ítem nº 1 de dicho protocolo) Cabe aclarar que es fundamental que se mencionen los autores del programa y en caso de realizar citas textuales que se utilicen las normas APA 2020. El mismo tendrá que ser entregado 72 hs antes de la segunda instancia. La notificación y la devolución se realizarán mediante la misma vía que se envió el examen.

Una vez aprobada la instancia escrita el docente en formación pasará a la instancia oral. Los docentes en formación recibirán el link de invitación a la videoconferencia el día anterior al examen vía mail con acuse de recibido. Se solicitará a todos los docentes en formación ingresar **10 minutos antes** para acordar el orden en el que se presentarán.

El examen consistirá en el que el docente en formación desarrolle en profundidad un contenido mencionado en el ítem nº 1 de dicho protocolo. El cual le permita vincular el mismo con otros contenidos una vez desarrollado el que eligió. Sí el docente en formación lo desee puede utilizar distintos materiales curriculares entre ellos: imágenes, fragmentos de films o documentales educativos, frases de autores, letras de canciones, etc. Los mismos servirán como disparadores para iniciar el examen, vincular los conceptos teóricos y apoyar su exposición compartiendo su pantalla a los integrantes que conforman la mesa de examen virtual.

MEDIO DE CONTACTO CON ALUMNOS: El docente en formación podrá consultar dudas, preguntas, etc. en relación a dicha instancia al siguiente correo: mariazivinalandin@gmail.com

CORTE DE CONEXIÓN VIRTUAL: Si llegara a cortarse la conexión se podrá volver a vincular en el lapso no mayor a 5 minutos y se modificará la consigna que estaba resolviendo. Si se volviera a cortar y/ o a suceder un corte de luz o cualquier inconveniente NO previsto se dará por finalizado el examen y la mesa decidirá qué acciones tomar de acuerdo a los que suceda durante la conexión sincrónica previa al incidente.